

La compañía CONEXCOOMP S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón GUAYAQUIL, el 12/enero/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.G.IJ.0000671

1.- DOMICILIO: Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital autorizado: US\$ 1.600,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A LA ACTIVIDAD AGRICOLA, AGROPECUARIA, GANADERA, AVICOLA Y FLORICULTORA...

Guayaquil, 31 de enero de 2006

Ab. Roxana Gómez de Pesántez
ESPECIALISTA JURIDICO

La compañía PIXMARK S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón GUAYAQUIL, el 12/enero/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.G.IJ.0000720

1.- DOMICILIO: Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital autorizado: US\$ 1.600,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A LA ACTIVIDAD AGRICOLA, AGROPECUARIA, GANADERA, AVICOLA Y FLORICULTORA EN TODAS SUS FASES, EXPORTACION E IMPORTACION DE BANANO; PLATANOS, PIÑAS Y PRODUCTOS PERECEDEROS...

Guayaquil, 1 de febrero de 2006

Ab. Roxana Gómez de Pesántez
ESPECIALISTA JURIDICO

EL TELEGRAMA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MAQUILLANTAS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía MAQUILLANTAS CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de noviembre del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ. 0289 de 25 de enero de 2006.

En virtud de la presente escritura la compañía reforma los Artículos Décimo Sexto, Vigésimo Sexto, y Vigésimo Octavo en tanto se refiere a las Atribuciones de la Junta General, del Presidente y del Gerente General.

Quito, 25 de enero de 2006

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

3-02-2006

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA EXPLORACION TURISTICA S.A. EXPLOTOURS

Se comunica al público que la compañía EXPLORACION TURISTICA S.A. EXPLOTOURS reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de enero del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ. 0334 de 30 de enero de 2006.

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Segundo de los estatutos, referente al Objeto Social, al que se agrega lo siguiente:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- ... También podrá prestar todos los servicios de una agencia de viajes; operadora turística internacional, agencia mayorista de turismo; de restaurantes y comidas; de asistencia integral a viajeros y empresas vinculadas con el sector turístico y hotelero; de representación e intermediación de empresarios turísticos nacionales y extranjeros, proveedores de servicios y productos comerciales tangibles e intangibles..."

Quito, 30 de enero de 2006

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO